



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Servicios Generales

DICTAMEN TÉCNICO (Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25.

Ref: “PARA EL PROCESO DE LLAMADO PARA LA “ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS”.

LUGAR Y FECHA: Asunción, 27 de marzo de 2026.

UOC Convocante: Comando en Jefe UOC 1 / Ministerio de Defensa Nacional.

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y Fuerzas Militares

Funcionario o técnico responsable: Cap Int Sonia Elizabet Báez Martínez.

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe-Departamento de Servicios Generales

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Que, para el logro de la Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas de la Nación de custodiar la integridad territorial y defender las autoridades legítimamente constituidas, y con ello contribuir al buen funcionamiento de la Institución, a través de la ejecución de planes y programas a los efectos de crear la obtención de bienes, servicios, consultorías y obras públicas, es de suma importancia establecer las Especificaciones Técnicas a ser contratadas. En consecuencia, se procede a elevar Dictamen Técnico referente a las especificaciones de la convocatoria de referencia.

Que, el presente dictamen está basado en la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 25 Definición de la necesidad, que establece: “Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades...”.

Que, el Decreto N° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 58 Especificaciones Técnicas, dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...”.

Que, igualmente, la Resolución DNCP N° 230/2025, en su Artículo 40 inciso a) dice: Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”.

La Individualización del bien y/o servicio a ser adquirida y sus Especificaciones Técnicas se detallan a continuación:



ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	30181511-001	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador p/ cisterna. Cotizar por unidad
2	30181511-002	Mecanismo de descarga para cisterna	Mecanismo de cisterna. Cotizar por unidad
3	30181511-006	Pulsador a cordón	Cuerda de descargue. Cotizar por unidad
4	30181511-010	Sifon tipo t	Sifon tipo t. Cotizar por unidad
5	30181511-012	Enchufe interno para inodoro	Enchufe p/ inodoro tipo fijo. Cotizar por unidad
6	30181511-015	Valvula de descarga para inodoro	Valvula de descarga para inodoro. Cotizar por unidad
7	30191501-004	Escalera de madera de dos apoyos	Escalera de madera de dos apoyos de 1,80 mts. Cotizar por unidad
8	31161608-001	Tira fondo	Cajita de tira fondo. Cotizar por Cajita de 50 unidades
9	31161701-001	Tuercas de metal	Pares de tuercas de metal. Cotizar por unidad de par
10	31162003-002	Clavos con cabeza de 3"	Clavos con cabeza de 3" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
	31162003-002	Clavos con cabeza de 2"	Clavos con cabeza de 2" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
	31162003-002	Clavos con cabeza de 1"	Clavos con cabeza de 1" bolsa de 25 kilos. Cotizar por bolsa
	31162003-002	Clavos con cabeza de 1 1/2"	Clavos con cabeza de 1 1/2" bolsa de 5 kilos. Cotizar por bolsa
14	31162003-002	Clavos con cabeza de 3/4"	Clavos con cabeza de 3/4" Bolsa de 25 kilos. Cotizar por bolsa
15	27113201-9997	Tira caño de 3/4	Tira caño de 3/4. Cotizar por unidad
16	27113201-9997	Tira caño de 1/2	Tira caño de 1/2. Cotizar por unidad
17	40142313-001	Tapon de 1/2	Tapón de 1/2 de plastico. Cotizar por unidad
18	40142313-001	Tapon de 3/4	Tapón de 3/4 de plastico. Cotizar por unidad
19	40142324-001	Caja sifonada PVC	Caja sifonada de PVC. Cotizar por unidad.
20	40142606-003	Conexión flexible	Conexión flexible de plastico. Cotizar por unidad
21	40142606-008	Conexión pvc desengrasador	Conexión pvc desengrasador para lavatorio. Cotizar por unidad
22	30103601-001	Tirante de madera	Tirante de madera de 2x6. Cotizar por unidad.
23	30103602-001	Viga de madera	Viga de madera de 4x7 de 3 mts. Cotizar por unidad.
24	30103602-001	Viga de madera	Viga de madera de 8x4 de 3 mts. Cotizar por unidad.
25	30103605-001	Tabla de madera de kagueti	Tabla de madera de kagueti de 2" de grosor x 10" de ancho x 2,5" de largo. Cotizar por unidad



26	30103607-002	Liston de petereby	Liston de petereby de 2" x 2" x dos metros. Cotizar por unidad
ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada de rio. Cotizar por m3 puesto en obra
2	11111501-002	Arena gorda	Arena gorda. Cotizar por m3 puesto en obra
3	11111501-003	Piedra bruta	Piedra bruta. Cotizar por m3 puesto en obra
4	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4ta. Cotizar por m3 puesto en obra
5	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 5ta. Cotizar por m3 puesto en obra
6	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 6ta. Cotizar por m3 puesto en obra
7	30111601-001	Cemento blanco	Cemento blanco tipo pastina por kilo. Cotizar por unidad
8	30111601-003	Cemento glaucol	Mezcla Adhesiva para pisos. Cotizar por unidad
9	30111601-004	Cemento Portland	Cemento portland en bolsa de 50 kilos. Cotizar por bolsa
10	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas de 20 kilos. Cotizar por bolsa
11	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común. Cotizar por unidad
	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado. Cotizar por unidad
	30131702-002	Baldosa tipo calcarea	Baldosa calcareas de 20x20. Cotizar por mts2
	30131703-001	Baldosa de hormigon	Baldosa de Hormigón de 40 x40. Cotizar por mts2
15	30131704-001	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico blanco 15x15. Cotizar por mts2
16	30131704-005	Piso ceramico	Piso Cerámico de 20x20. Cotizar por mts2
17	30151506-002	Teja de ceramica de 1ra.	Tejas de ceramica de 1ra. Cotizar por unidad
18	30171706-001	Vidrio comun	Vidrio de 1mm comun. Cotizar por mts
19	30171706-001	Vidrio comun	Vidrio de 3mm, 17 x 85 cm templado. Cotizar por unidad
20	30171706-001	Vidrio comun	Vidrio de 3mm, 17 x 71 cm templado. Cotizar por unidad
21	30171706-999	Vidrio Ingles	Vidrio Inglés de 3,5mm. Cotizar por mts
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS			
Ítem	Código de Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	30101503-001	Angulo de hierro	Angulo de 1 1/2 x 1/8. Presentacion por unidad.





Continuación

Hoja 4

2	30101603-001	Planchuela de hierro	Planchuela de 1" x 1/8. Tira de 6mts. Presentacion por tira
3	30102403-004	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1 pulgada. Presentacion por tira de 6 mts
4	30102403-004	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1/2 pulgada. Presentacion por tira de 6 mts
5	30102403-004	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1/4 pulgada. Presentacion por tira de 6 mts
6	30102403-004	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 5/8 pulgada. Presentacion por tira de 6 mts
7	31162201-009	Remache pop de 1"	Remache POP 1". Presentacion por unidad.
8	31162403-001	Bisagras para puerta	Bisagras para puertas. Presentacion por unidad.
9	31162403-002	Bisagras para ventanas	Bisagras para ventanas. Presentacion por unidad.
10	31162409-001	Pasador de metal con portacandado	Pasadores grandes con porta candado. Presentacion por unidad.
11	31162409-004	Pasadores chicos para puertas	Pasadores chicos para puertas. Presentacion por unidad.
12	46171503-001	Cerradura de pomo redondo para puerta	Cerradura de pomo redondo para puerta. Presentacion por unidad.
13	46171503-002	Cerradura externa con manija	Cerradura externa con manija. Presentacion por unidad.
14	46171503-007	Cerradura para mueble	Cerradura pequena para mueble. Presentacion por unidad.
15	46171503-009	Cerradura para mamparas	Cerradura para mamparas. Presentacion por unidad.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
 - En esta oportunidad para la elaboración del precio referencial esta Unidad Responsable remitió una cotización, varios contratos y el pedido de cotización a potencial oferente fue realizado por Nota y vía correo electrónico, el cual fue contestada conforme al requerimiento. Por lo tanto, no supone el hecho de limitar posibles oferentes.



SONIA ELIZABET BEZ MARTINEZ
My Int – Jefe Dpto. Servicios Generales.



Victor R. Pedrozo S.

My Int – Jefe VOC N° 4



COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DE LOGISTICA

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CODI

LUGAR Y FECHA: Asunción, 10 de abril de 2026.

UOC Convocante: Comando en Jefe UOC 1 / Ministerio de Defensa Nacional.

Unidad o área requirente: Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI).

Funcionario o técnico responsable: My DCEM Christian David Franco Romero.

Dependencia y cargo que desempeña: Director Logístico del CODI

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

En observancia a la Resolución DNCP N° 230/25 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 40 dice: ***"a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó"***.



Que, para el logro de la Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas de la Nación de custodiar la integridad territorial y defender las autoridades legítimamente constituidas, y con ello contribuir al buen funcionamiento de la Institución, a través de la ejecución de planes y programas a los efectos de crear la obtención de bienes, servicios, consultorías y obras públicas, es de suma importancia establecer las Especificaciones Técnicas a ser contratadas. En consecuencia, se procede a elevar Dictamen Técnico referente a las especificaciones de la convocatoria de referencia.

Que, el presente dictamen está basado en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 25 *Definición de la necesidad*, que establece: ***"Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades..."***.

Que, el Decreto N° 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 58 *Especificaciones Técnicas*, dispone: ***"Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."***.

Puesto que el objeto de la presente contratación para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CODI**, tiene la finalidad de cubrir la necesidad de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones que están a cargo de esta unidad.



COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DE LOGISTICA

Individualización del bien a ser adquirido y sus Especificaciones Técnicas:

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	Cemento tipo 1	Cemento tipo 1 en bolsas de 50 kilos. Cotizar por bolsa	Unidad	Bolsa
2	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas de 20 kilos. Cotizar por bolsa	Unidad	Bolsa
3	Arena lavada	Arena lavada de rio. Cotizar por m3 puesto en obra	M3	Camionada
4	Arena gorda	Arena gorda. Cotizar por m3 puesto en obra	M3	Camionada
5	Piedra triturada	Piedra triturada de 4ta. Cotizar por m3 puesto en obra	M3	Camionada

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

En esta oportunidad para la elaboración del precio referencial esta Unidad Responsable remitió precios referenciales de potenciales oferentes, contratos y precios publicados por páginas web, conforme a especificaciones técnicas. Por lo tanto, no supone el hecho de limitar posibles oferentes del bien solicitado.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.



CHRISTIAN DAVID FRANCO ROMERO
DCM – DIRECTOR LOGISTICO DEL CODI



Víctor R. Pacheco S.
Mj AL - Jefe UCNº1



REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
Giraduría

Asunción 13 de marzo de 2026.

DICTAMEN N°: 11/2026

Referencia: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026"

Lugar y Fecha: Asunción, 13 de marzo de 2026.

UOC Convocante: UOC Regimiento Escolta Presidencial.

Unidad o Área Requirente: Compañía de Servicio.

Funcionario o Técnico Responsable: TCnel DCEM FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ

Dependencia o Cargo que desempeña: Girador del Regimiento Escolta Presidencial.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos solicitados.**
 - El Regimiento Escolta Presidencial, en cumplimiento de su misión de proporcionar seguridad integral al Señor Presidente y Vicepresidente de la República, así como a las instalaciones estratégicas del Estado, dispone de Operaciones de Servicios Presidenciales que requieren de Insumos para una mejor comodidad del personal. -
 - **Que**, la Constitución de la Republica del Paraguay en su Artículo Nro. 173 De las Fuerzas Armadas establece: "Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter penamente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, confines con esta Constitución y las leyes..."
 -
 - **Que**, La Ley Nro. 7021/22 De "Suministro y Contrataciones Publicas" en su Artículo Nro. 25 Definición de la necesidad establece:
 - "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.
 - Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:
 - Las necesidades de los usuarios del bien o servicio.
 - Los inventarios existentes.
 - Las soluciones actuales existentes.
 - El resultado de contrataciones anteriores.
 - Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.
 - Las soluciones alterativas que permitan satisfacer las necesidades.



FRANCISCO ARANDA RUIZ DÍAZ
TCnel DCEM - Intendente Girador REP



REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

Giraduría

- **Que**, el Decreto N° 2264/24 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Publicas", en su Artículo Nro. 58 Especificaciones Técnicas establece: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...".
- Que, la Resolución DNCP Nro 230/25 "Por la cual se Reglamentan Disposiciones Aplicables a los Procedimientos de Contratación en general regidos por la Ley Nro 7.021/22 "De Suministro Y Contrataciones Públicas", en su Artículo 40, dice: "a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de elevación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias devenir formar parte del dictamen técnico".
- Que, la Ley 1115 "del Estatuto del Personal Militar" en su Capítulo IV, de los Derechos del Personal Militar en Actividad Artículo 17 establece: son derechos esenciales impuestos por el estado militar del personal militar en actividad, además de lo establecido en la Constitución Nacional:
- s) ser proveído de los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones específicas, incluyendo indumentaria, transporte, comunicaciones, armas, equipo, municiones, que por la naturaleza del servicio lo requiera. Su provisión y distribución serán reglamentadas.
- Que, para satisfacer las necesidades y lograr la obtención de las metas institucionales del Regimiento Escolta Presidencial a tiempo oportuno garantizando la correcta eficiencia y eficacia en la administración de los recursos del estado resulta primordial la gestión, obtención y/o adquisición de los distintos bienes, obras, servicios y/o consultorías previstos para el ejercicio fiscal 2026, por lo cual en el presente Dictamen se desarrolla el análisis de los aspectos contenidos en el Art. 25 de La Ley Nro. 7021/22 De "Suministro y Contrataciones Publicas", Individualizando los bienes a ser adquiridos y sus Especificaciones Técnicas según se detalla en el anexo A "DETALLES DEL TTE"
- Por lo expuesto el Regimiento Escolta Presidencial ha determinado que se requieren Materiales de Construcción que cupulan rigurosamente con las especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO A" del presente dictamen, ya que en dichas EETT se ve reflejado las necesidades de Solicitar dichos insumos para el mantenimiento de la Institución.
- La individualización del bien y/o servicio a ser adquiridos y sus especificaciones técnicas se detallan a continuación:



FRANCISCO ARANDA RUIZ DÍAZ
Jefe DCEM - Intendente Girador REP



REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
Giraduría

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada de rio. Cotizar por m3 puesta en obra.
2	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada 5a. Cotizar por carga de 5 toneladas, puesta en obra.
3	30111601-004	Cemento tipo I	Cemento tipo I, en bolsa de 50 kgr. Cotizar por bolsa.
4	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada, en bolsa de 20 kgr. Cotizar por bolsa.
5	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo comun, medidas aproximadas de 26 cm. x 12 cm. x 4,5 cm. de largo, ancho y alto. Cotizar por unidad.
6	30131703-001	Baldosa de hormigón	Baldoza de hormigon, medidas de 40 x 40 x 3 cm. de alto aproximadamen-te. Cotizar por m2.
7	30131701-001	Baldosa	Baldosa verde o amarillo
8	30311706-001	Baldosa de porcelana o Piso Cerámico	Baldosa de porcelana o Piso Ceramico color a eleccion

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:
- Los requerimientos técnicos aquí expuestos han sido diseñados bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad, atendiendo estrictamente a las necesidades reales del Regimiento Escolta Presidencial y a su viabilidad operativa y económica. Es imperativo destacar que la determinación de los criterios técnicos, orientado a la selección de productos de alta gama que garanticen su confiabilidad. Esto asegura el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos para el buen Mantenimiento de la Institución, sin comprometer la eficiencia presupuestaria. En consecuencia, esta UOC concluye que el presente proceso garantiza la adquisición de insumos óptimos para el cumplimiento de la misión institucional del Regimiento Escolta Presidencial.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial:

NO APLICA.

Unidad o Área Requirente: Compañía de Servicio.

Dependencia o Cargo que desempeña: GIRADOR REP

Aclaración, Dependencia y Cargo que desempeña: TCnel DCEM Francisco Aranda R.



FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
TCnel DCEM – Int Gdor REP



Víctor R. Pedraza S.
Int. Av. - Jefe UOC



FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN
Giraduría

Asunción, 04 de Marzo del 2026

DICTAMEN TÉCNICO N°: 04/2026

UOC CONVOCANTE: COMANDO EN JEFE UOC N°1/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE: Dirección General de Reclutamiento Reserva y Movilización (DIGERRMOV).

FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE: V/Sgto 1° Int Matías Martín López.

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: ENCARGADO DE DEPOSITO CENTRAL.

Que el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la DIGERRMOV solicita la adquisición de artículos de ferretería y materiales de construcción, a ser destinados a la Dirección General de Reclutamiento Reserva y Movilización Asunción, remite las especificaciones técnicas para llamado.

Que, la Constitución Nacional en su artículo 173 De las *“Fuerzas Armadas establece: Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes, Su misión es la custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conformes con esta Constitución y las leyes...”*

Que, el presente dictamen está basado en la ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 25 Definición de la necesidad, que establece: *“Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con fin de satisfacer sus necesidades...”*



Que, el Decreto N° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 58 Especificaciones Técnicas, dispone: *“Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...”*.

Que, igualmente, la Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, En su Artículo 40, dice: *“a) DICTAMEN Técnico en la cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de la contratación refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”*

Que, para el logro de la Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas de la Nación de custodiar la integridad territorial y defender las autoridades legítimamente constituidas, y con ello contribuir al buen funcionamiento de la Institución, a través de la ejecución de planes y programas a los efectos de crear la obtención de bienes, servicio, consultorías y obras

públicas, es de suma importancia establecer las Especificaciones de la convocatoria de referencia, en los siguientes términos:

Individualización del bien a ser adquirido y sus Especificaciones Técnicas:

OBJETO DEL GASTO:397 PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS

Adquisición de Materiales De Construcción – DIGERRMOV 2026		
ITEM	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Angulo de hierro	Angulo de 1 1/2 x 1/8. Presentacion por unidad.
2	Planchuela de hierro	Planchuela de 1" x 1/8. Tira de 6mts. Presentación por tira
3	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1 pulgada. Presentación por tira de 6 mts
4	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1/2 pulgada. Presentación por tira de 6 mts
5	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 1/4 pulgada. Presentación por tira de 6 mts
6	Varilla de hierro lisa	Varillas de Hierro lisa de 5/8 pulgada. Presentación por tira de 6 mts
7	Clavos con cabeza de 3"	Clavos con cabeza de 3" bolsa de 5 kilos. Presentación por bolsa
8	Clavos con cabeza de 2"	Clavos con cabeza de 2" bolsa de 5 kilos. Presentación por bolsa
9	Clavos con cabeza de 1"	Clavos con cabeza de 1" bolsa de 25 kilos. Presentación por bolsa
10	Clavos con cabeza de 1 1/2"	Clavos con cabeza de 1 1/2" bolsa de 5 kilos. Presentación por bolsa
11	Clavos con cabeza de 3/4"	Clavos con cabeza de 3/4" Bolsa de 25 kilos. Presentación por bolsa
12	Clavos sin cabeza de 1"	Clavos sin cabeza de 1" bolsa de 5 kilos. Presentación por bolsa
13	Remache pop de 1"	Remache POP 1". Presentación por unidad.
14	Bisagras para puerta	Bisagras para puertas. Presentación por unidad.
15	Bisagras para ventanas	Bisagras para ventanas. Presentación por unidad.
16	Pasador de metal con portacandado	Pasadores grandes con porta candado. Presentación por unidad.
17	Pasadores chicos para puertas	Pasadores chicos para puertas. Presentación por unidad.
18	Cerradura de pomo redondo para puerta	Cerradura de pomo redondo para puerta. Presentación por unidad.
19	Cerradura externa con manija	Cerradura externa con manija. Presentación por unidad.
20	Cerradura para mueble	Cerradura pequeña para mueble. Presentacion por unidad.
21	Cerradura para mamparas	Cerradura para mamparas. Presentacion por unidad.



OBJETO DEL GASTO:398 PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS

Adquisición de Artículos De Ferretería – DIGERRMOV 2026		
ITEM	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Arena lavada de río	Arena lavada de rio, por m3 puesto en obra. Presentación por camionada.
2	Piedra Bruta	Piedra bruta. Cotizar por m3 puesto en obra. Presentación por camionada
3	Piedra Triturada	Piedra triturada de 4ta. Cotizar por m3 puesto en obra. Presentación por camionada
4	Chapa de zinc ondulada	Chapa de Zinc de 0,90 x 3 ondulado. Presentación por unidad.
5	Cemento blanco tipo patina	Cemento blanco tipo patina por kilo. Presentación por unidad de bolsa.
6	Cemento tipo 2 o PZ	Cemento tipo 2 o Pz en bolsas de 50 kilos. Presentación por unidad de bolsa.
7	Mezcla adhesiva para pisos	Mezcla Adhesiva para pisos. Presentación en bolsas.
8	Cemento tipo 1	Cemento tipo 1 en bolsas de 50 kilos. Presentación por bolsa
9	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas de 20 kilos. Presentación por bolsa
10	Cal en pasta	Cal en pasta en bolsas de 5 kilos. Cotizar por bolsa
11	Cal viva	Cal viva en bolsas de 40 kilos. Presentación por bolsa
12	Ladrillo común	Ladrillo común. Presentación por unidad.
13	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado. Presentación por unidad.
14	Baldosa calcárea	Baldosa calcárea de 20x20, por metros cuadrados. Presentación por unidad.
15	Baldosa de hormigón	Baldosa de Hormigón de 40 x40, por metros cuadrados. Presentación por unidad.
16	Azulejo común chico	Azulejo común chico blanco 15x15, por metros cuadrados. Presentación por unidad.
17	Piso cerámico	Piso Cerámico de 20x20, por metros cuadrados. Presentación por unidad.
18	Tejas de cerámica	Tejas de cerámica de 1ra. Presentación por unidad.

19	Vidrio	Vidrio de 1mm común, por metros. Presentación por unidad.
20	Vidrio	Vidrio de 3mm, 17 x 85 cm templado. Presentación por unidad.
21	Vidrio	Vidrio de 3mm, 17 x 71 cm templado. Presentación por unidad.
22	Lija	Lija N° 100. Presentación por unidad.
23	Lija	Lija N° 150. Presentación por unidad.
24	Madera terciada	Madera terciada o lámina de 6 mm. Cotizar por Pliego

Que, la institución cuenta con bienes en existencia en inventario; sin embargo, las mismas no son suficientes para cubrir la necesidad del presente ejercicio fiscal, puesto que el objeto de la presente contratación para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION**, se trata de un llamado que se realiza de manera periódica, a fin de dar cumplimiento de la necesidad de dotar a la institución de estos bienes.

Que los requerimientos a fin de satisfacer la necesidad de la institución son la adquisición de:

Ítem	Descripción
1	Angulo de hierro
2	Planchuela de hierro
3	Varilla de hierro lisa
4	Varilla de hierro lisa
5	Varilla de hierro lisa
6	Varilla de hierro lisa
7	Clavos con cabeza de 3"
8	Clavos con cabeza de 2"
9	Clavos con cabeza de 1"
10	Clavos con cabeza de 1 1/2"
11	Clavos con cabeza de 3/4"
12	Clavos sin cabeza de 1"
13	Remache pop de 1"
14	Bisagras para puerta
15	Bisagras para ventanas
16	Pasador de metal con portacandado
17	Pasadores chicos para puertas
18	Cerradura de pomo redondo para puerta
19	Cerradura externa con manija
20	Cerradura para mueble
21	Cerradura para mamparas
22	Arena lavada de río
23	Piedra Bruta
24	Piedra Triturada
25	Chapa de zinc ondulada
26	Cemento blanco tipo patina
27	Cemento tipo 2 o PZ
28	Mezcla adhesiva para pisos
29	Cemento tipo 1
30	Cal hidratada
31	Cal en pasta
32	Cal viva
33	Ladrillo común
34	Ladrillo hueco prensado
35	Baldosa calcárea
36	Baldosa de hormigón
37	Azulejo común chico
38	Piso cerámico
39	Tejas de cerámica
40	Vidrio

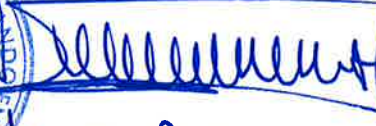


41	Vidrio
42	Vidrio
43	Lija

Que, considerando las circunstancias expuestas y a las normas jurídicas de referencia, no existen soluciones alternativas que permitan la satisfacción inmediata de las necesidades. Por tanto, es parecer de esta dependencia, la realización de la convocatoria para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION**, a fin de satisfacer la necesidad institucional.



MATIAS MARTIN LOPEZ
V/SCTO 1° INT-Seccion Deposito Central



Victor R. Pedrozo S.
My Av - Jefe VOC N° 1



COMANDO EN JEFE
OBISPADO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION Y LA POLICIA NACIONAL

DICTAMEN TÉCNICO

Ref. “PARA EL PROCESO DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS”.

Lugar y fecha: Asunción, 06 de noviembre del 2025

UOC Convocante: UOC N° 1 – Comando en Jefe

Unidad o área requirente (*): Obispado Castrense de las FF. AA de la Nación

Funcionario o técnico responsable: Cap Int Oscar Bladimir Duarte Cubilla.

Dependencia y cargo que desempeña. Intendente Girador.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

En observancia al Artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, que establece lo siguiente:

Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

En ese sentido, en cumplimiento a la citada norma, el Obispado Castrense de las FF.AA. de la Nación solicita la adquisición de bienes de consumo varios en el Objeto de gasto 398 – productos e insumos no metálicos-, con el objetivo de mantener en condiciones la infraestructura edilicia y realizar reparaciones menores y el mantenimiento de las instalaciones que se deterioran con el transcurso del tiempo. Por tal motivo las especificaciones técnicas se han sido realizadas eligiendo los materiales necesarios para el mantenimiento y/o reparaciones que ocurrieren en el presente.

En cuanto a la imparcialidad y regularidad, se menciona que no existe ninguna preferencia o parcialidad hacia ningún potencial oferente. Los bienes solicitados pueden ser ofertados por cualquier potencial oferente del rubro en el mercado.

El presente dictamen está basado en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, cuyo art. 25 –definición de la necesidad- establece; “*Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades, y el art. 28 del mismo cuerpo legal dispone; Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...*”



La identificación del bien solicitado y sus especificaciones técnicas se detallan a continuación

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas
1	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo Común
2	11111501-001	Arena Lavada	Arena Lavada
3	30111604-001	Cal Hidratada	Cal Hidratada
4	30111601-004	Cemento Tipo1	Cemento tipo 1

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

Las especificaciones técnicas establecidas en la presente solicitud fueron realizadas de acuerdo a las necesidades que ocurrieren en el presente para el mantenimiento edilicio del Templo y otras dependencias administrativas. Todo potencial oferente podrá presentarse sin limitación alguna.



OSCAR BLADIMIR DUARTE CUBULLA
Cap Int – Intendente Girador



Victor R. Pedrozo S.
M^y AVL - Jefe UOC Nº 1